

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

20 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Reunión por sistema remoto mediante videoconferencia

–A las 13:11 del viernes 20 de noviembre de 2020:

Sra. Presidenta (Blas).- Buenos días.

Damos inicio a la reunión y a fin de desobligar a Norma, vamos a comenzar tratando primero el expediente de la senadora Durango. Se trata del expediente S.- 1.905/20 por el que se transfiere a título gratuito a favor de la provincia de La Pampa un inmueble propiedad del Estado nacional, una fracción de terreno ubicado en el Balneario Pehuen-Có de la provincia de Buenos Aires.

En verdad, el expediente no ha tenido mayores inconvenientes en el tratamiento en la reunión de asesores. Únicamente algún asesor comentó que se debería saber si el Ministerio de Educación está de acuerdo con esta transferencia.

La verdad es que entendemos –Norma, usted nos va a contar– que de acuerdo a la lectura del proyecto se desprende de los fundamentos que hay un acuerdo desde hace años, con lo cual, está de acuerdo el Ministerio.

Adelante, Normita.

Sra. Durango.- Efectivamente, desde los noventa el Balneario Pehuén-Có –un terreno de cien metros por cien metros– está en comodato. Y ese comodato se renueva automáticamente. Algo que tiene mucho sentido para La Pampa, porque somos una provincia mediterránea.

Este terreno se ha destinado a programas sociales y se ha hecho mucha inversión desde la provincia de La Pampa. En efecto, muchísimos pampeanos – entre ellos, niñas, niños y adolescentes y, sobre todo, personas mayores– han conocido el mar gracias a que tenemos ese balneario en Pehuen-Có, que, como ustedes saben, es un lugar cercano a Monte Hermoso, que ha crecido mucho en los últimos años, que tiene una playa hermosa y por el que, como ya manifesté, la provincia de La Pampa ha hecho una inversión importantísima en infraestructura. Tiene grandes parques y jardines y se va allí durante todo el año, porque, aún en el invierno, los micros llevan a los jubilados o a las niñas, a los niños y a los adolescentes.

Así que, para nosotros sería realmente muy importante. Se trata de un proyecto que ya había presentado Luchi Alonso, nuestra secretaria administrativa, cuando era diputada, pero se cayó en Senadores. Ahora, lo estoy volviendo a presentar y ojalá que en Diputados pueda ser aprobado. Para nosotros sería muy importante, porque entonces sí podríamos hacer mucha mejor inversión de la que estamos haciendo.

Es muy simbólico para los pampeanos el Balneario de Pehuén-Có, así que les pido a todas y a todos que nos acompañen con el proyecto.

Sra. Presidenta (Blas).- Gracias, Normi.

No sé el resto, si alguien quiere manifestar algo...

Sí, Stella.

Sra. Olalla.- Tenemos que acompañar. Usted seguramente conoce bien lo que ha desarrollado y la voluntad está en apoyar todo esto.

Sra. Presidenta (Blas).- Gracias, senadora.

Normi, me imagino que es una colonia de vacaciones bellísima.

Sra. Durango.- Hermosa.

Sra. Presidenta (Blas).- Me la imagino a Eva e imagino todas esas cosas, porque nosotros tenemos algo similar acá. Así que, total apoyo.

Si todos están de acuerdo...

Sr. De Angeli.- Sí, por supuesto.

Sra. Presidenta (Blas).- Luego, en el paquete va a pasar para la firma y la despedimos a la senadora Durango para que vaya a soplar la velita, ya que merecido lo tiene.

Gracias, Norma, y que termines bien el día.

Sr. De Angeli.- Con todo gusto, vamos a acompañar. Es como un regalo de cumpleaños.

Sra. Durango.- Muchas gracias.

Mándenme los dictámenes que firmo todo.

Sra. García Larraburu.- Chau, Norma, pasala bien.

Sra. Durango.- Gracias.

Sra. Presidenta (Blas).- La verdad es que lo habíamos invitado y no sé si ingresó, no lo vi, Analía, al senador Kueider. No me sale el apellido. *(Risas.)*

Secretaria (De Laurente).- No, no ha ingresado el senador.

Me puse en contacto con su asesora y dijo que iba a participar, pero no ha ingresado.

Sra. Presidenta (Blas).- Pienso que no hay demasiada cuestión en los proyectos que el senador tiene interés que sean dictaminados, puesto que tienen media sanción de Diputados. Se trata del expediente CD.-117/19: proyecto de ley en revisión por el que se transfiere a título gratuito a la municipalidad de Ubajay, provincia de Entre Ríos, el inmueble propiedad del Estado nacional –administración de parques nacionales– ubicado en la localidad de Ubajay, departamento de Colón, provincia de Entre Ríos.

Luego está el CD.-124/19: proyecto de ley en revisión por el que se transfiere a la municipalidad de Concordia, provincia de Entre Ríos, un inmueble propiedad del Estado nacional.

Finalmente, el CD.-125/19: proyecto de ley en revisión que transfiere a la municipalidad de Concordia, provincia de Entre Ríos, un inmueble propiedad del Estado nacional donde funcionara la ex Estación Central de Ferrocarril Urquiza de la ciudad.

Estos tres proyectos han venido con media sanción de la Cámara de Diputados. En el Senado se ha hecho una que otra sugerencia. En el CD.-117/19, que es el que transfiere a la municipalidad de Ubajay, los asesores sugieren que se podría modificar el artículo 1° del proyecto considerando la información catastral, para que se especifiquen las características del bien a transferir. Pero si en este momento se modificara el artículo 1°, tendría que volver el expediente a la Cámara de Diputados, con lo cual, creemos que es preferible, a efectos de que esto avance, que se haga efectiva la transferencia y que en la escritura se pueda hacer la salvedad.

Luego, en cuanto al proyecto CD.-124/19, en la actualidad, funciona ahí el Museo de Antropología y Ciencias Naturales. Ahora bien, este proyecto no especifica qué otra función se le puede dar, en caso de que deje de funcionar allí, alguna vez, el museo; pero me parece que esto no es demasiado relevante.

Sra. Olalla.- Sí, Inés.

Sra. Presidenta (Blas).- No sé qué quieres agregar, Analía.

Sr. De Angeli.- Stella Maris Olalla está pidiendo la palabra.

Sra. Presidenta (Blas).- Stella, perdón.

Sra. Olalla.- Tengo también esa observación. En realidad, en el segundo caso se objetó que no hubiese un destino muy concreto. Tal vez, habría que salvar eso.

La primera observación que vos hiciste, también la comparto. Evidentemente, hay que evitarlo y tratar de transferir el primer bien, y que se haga la corrección

posteriormente.

En este segundo caso, en realidad, no sé si la observación es tan trascendente, pero señalan que no queda muy en claro el destino del inmueble. Por lo demás, estaría correcto.

Sr. De Angeli.- Sí. En el expediente 117/19 ya está puesto que es para una escuela, para un establecimiento educativo. Se trata de una hectárea de campo en Ubajay.

Sra. Olalla.- En Ubajay. Hermosa localidad.

Sr. De Angeli.- Inés le dice "Ubayay" y nosotros –más litoraleños– le decimos "Ubajay".

Sra. Olalla.- Hermosa localidad.

Sr. De Angeli.- Sí.

Sra. Olalla.- Y tiene una escuela agrotécnica, De Angeli.

Sr. De Angeli.- Sí. Sí, sí. Y ahora vamos a hacer otra para otro establecimiento.

Sra. Olalla.- Así que hay que ayudarlos, Inés. Hay que ayudarlos.

Sr. De Angeli.- Es un proyecto del diputado mandato cumplido Marcelo Monfort, de Colón.

Sra. Olalla.- Estamos.

Sra. García Larraburu.- Entonces, podemos aprobarlo, ¿no?

Sra. Olalla.- Sí.

Sr. De Angeli.- Yo estoy de acuerdo.

Sra. Olalla.- Lo vamos a aprobar. Ya está visto lo que se puede hacer. Creo que merece la aprobación. Son localidades muy pujantes.

Sra. García Larraburu.- Estás muteada, Inés.

Sr. De Angeli.- Estás mutada, Inés.

Sra. García Larraburu.- No se te escucha.

Sra. Presidenta (Blas).- Decía que sí, que deberíamos aprobar el dictamen. En tanto y en cuanto tiene media sanción, indudablemente, reúne todas las características para que siga avanzando, ¿no?

Sr. De Angeli.- Así es.

Sr. Rodas.- Estoy de acuerdo, presidenta.

Sra. Presidenta (Blas).- Muy bien. ¿Estamos todos de acuerdo? Levantamos la mano...

Sr. De Angeli.- Estamos todos de acuerdo.

Sr. Rodas.- Estamos todos de acuerdo, presidenta.

Sra. Presidenta (Blas).- Aprobamos. Va a ir en la lista de los dictámenes.

Luego, también con media sanción de la Cámara de Diputados, tenemos un inmueble que se transfiere a favor de la Sociedad de Transporte de Mendoza, SAUPE. Se trata de un inmueble en la propia ciudad de Mendoza.

Creo que no tenemos a nadie acá de la provincia de Mendoza. Pienso que tampoco hay algún inconveniente para aprobar el dictamen. No sé qué dicen los señores senadores.

Sr. Rodas.- Seamos generosos con las expectativas de que, en algún momento, algún vino de Mendoza llegará. ¿Me entendés? (*Risas.*)

Sr. De Angeli.- ¡Bien, Antonio! Creativo, Antonio... Creativo, Antonio.

Sra. Presidenta (Blas).- Tiene media sanción, con lo cual ha pasado todos los controles en la Cámara de Diputados. Creo que sobre eso no hay discusión.

Estamos de acuerdo, entonces.

Sr. Rodas.- Me parece perfecto.

Sr. De Angeli.- Estamos de acuerdo. Cuando hay acuerdo, hay acuerdo.

Sra. Presidenta (Blas).- Perfecto.

Finalmente, nos quedan dos proyectos de declaración: uno, de la senadora Ianni, el S.-2.145/20, que declara su beneplácito por el traspaso al dominio provincial de las tierras donde se encuentra el sitio arqueológico y de pinturas rupestres "Cueva de las Manos", en la provincia de Santa Cruz.

Y el expediente S.-2.668/20 de las senadoras González, Gladys y Elías de Pérez, que declara beneplácito por la cesión de jurisdicción respecto de determinados inmuebles llevada a cabo por la provincia de Tucumán en favor del Estado Nacional, a los fines de la ampliación del Parque Nacional Aconquija, creado mediante la ley 27.451. También, creo que sobre estos proyectos no hay absolutamente nada para objetar. No hubo observaciones al respecto.

Me parece que son dos proyectos muy importantes. Por cercanía y porque Aconquija está en Catamarca y es limítrofe a la provincia de Tucumán, conozco dónde está el Parque. Es muy importante esta transferencia de la provincia de Tucumán, esta cesión a la Nación que se amplíe el Parque.

En el mismo sentido, imagino, lo es el proyecto de la senadora Ianni.

Senador Rodas, tiene usted la palabra.

Sr. Rodas.- Primero y principal, estoy totalmente de acuerdo con estas dos iniciativas.

En segundo lugar, quiero felicitarla. Usted sabe que está finalizando el año parlamentario. En verdad, ha tenido muy buen criterio. Ha tratado estos temas que, siempre, estaban pendientes para todas las comunidades de todo el país. Había mucha expectativa y quedaba en nuestras manos considerarlos.

Principalmente, quienes venimos de origen territorial –en este caso, yo, que he sido intendente durante tantos años– sabemos la importancia que tiene dar lugar para que esto avance. Transforma las comunidades, las expectativas son distintas, la regularización dominial permite poder avanzar, fuertemente, en las realizaciones.

Por eso, no quiero dejar de felicitarla como presidenta y, por supuesto, a todos los integrantes de la comisión por la predisposición que siempre han puesto para resolver estas cuestiones. Acompaño, totalmente, estas dos últimas presentaciones de estas tres senadoras que usted ha mencionado. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Blas).- Gracias, senador. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Sr. De Angeli.- En el mismo sentido, si me permite...

Sra. Presidenta (Blas).- Sí, senador. Adelante.

Sr. De Angeli.- En el mismo sentido del amigo Rodas, también quiero felicitarla por cómo llevó adelante esta comisión.

En verdad, hemos tratado muchos temas, más aún con esta pandemia. No nos hubiéramos juntado nunca sin este sistema que permite que nos reunamos hoy, un viernes a las 13. Así que este sistema, también, tiene su lado positivo, más allá de que no podamos estar de modo presencial.

Por lo tanto, quiero felicitarla. El año que viene, sin dudas, la seguiremos teniendo como presidenta y continuaremos adelante con los proyectos. El año legislativo se termina el 30 de noviembre. No sé si habrá algunas reuniones extraordinarias en el caso de algunas comisiones, pero, sin dudas, nos vamos a seguir viendo.

Quiero felicitarla y saludar a todos los integrantes de la comisión por la predisposición, como decía el senador Rodas, de estar siempre dando quórum para que se traten estos proyectos que son tan importantes para las localidades de

nuestro querido interior. Gracias, senadora.

Sra. Presidenta (Blas).- Gracias, senador.

Silvina. Sí, senadora. Adelante.

Sra. García Larraburu.- Muchas gracias.

En el mismo sentido, señora presidenta, quiero felicitarla por el trabajo. Creo que, sin dudas, una de las pocas cosas buenas que dejará la pandemia es la posibilidad de la virtualidad. Me parece que, hasta la semana pasada, llevábamos más de doscientas veinte reuniones de comisiones. El Senado ha podido estar a la altura de las circunstancias, colaborando con el Ejecutivo Nacional en este difícil contexto, dando tratamiento a todas las iniciativas que hemos ido recibiendo. Para mí es un orgullo ser parte de este gobierno.

Por supuesto, también quiero felicitar a los senadores y a las senadoras que –más allá de la cuestión partidaria– hemos puesto por delante la voluntad del conjunto de los ciudadanos y hemos legislado y trabajado en comisiones, prácticamente, de lunes a lunes para que los proyectos puedan tratarse. Verdaderamente, es un orgullo. Así que, gracias.

Como dijo el senador De Angeli, estamos cerrando el año legislativo en cuanto a comisiones y a sesiones ordinarias, así que para mí es un gran orgullo. Por otra parte, la virtualidad también permitió que, si bien antes las reuniones estaban focalizadas en martes, miércoles y jueves, ahora, prácticamente, tengamos reuniones de comisiones a razón de tres o cuatro por día y todos los días.

También quiero felicitar al personal que hace posible que podamos estar reunidos y trabajando, porque sin su apoyo sería imposible.

Gracias, Inés y gracias a todos los senadores y senadoras.

Sra. Presidenta (Blas).- Gracias, senadora.

Sr. De Angeli.- Sí. Yo omití saludar y desearle lo mejor a todos los secretarios de la comisión. Como decía Silvina, gracias a ellos nosotros podemos dictaminar las iniciativas.

Sra. Secretaria (De Laurente).- Muchas gracias a todos ustedes.

Sra. Presidenta (Blas).- Senadora Olalla: ¿usted levantaba la mano?

Sra. Olalla.- Sí.

Sra. Presidenta (Blas).- Adelante.

Sra. Olalla.- Justamente, quería, en primer lugar, referirme a los secretarios, asesores y colaboradores, que ponen el acento en buscar los detalles necesarios para que podamos nosotros, y vos, resolver con claridad este tipo de tareas, que tienen una parte complicada de detalle y de responsabilidad.

Sobre todo, en el caso tuyo, Inés, de tus secretarios y de todos los legisladores que están en la comisión, saber que la Nación tiene bienes que pueden ser muy útiles en cada una de las provincias, que los saben desarrollar, utilizar, ya sea en viviendas o en instituciones culturales, educativas, recreativas, de todo tipo. Somos muy conscientes de la importancia que tiene esta comisión.

Los mejores deseos para el fin de año: que podamos dominar este caballo tan difícil, que es el coronavirus, y que el año que viene estemos mejor de salud, todos, y con ganas de seguir haciendo lo que corresponde en esta comisión.

Sra. Presidenta (Blas).- Gracias, senadora.

La verdad es que yo les agradezco los conceptos. Volviendo a la primera reunión que tuviésemos, cuando se me asignó la responsabilidad de conducir esta comisión, yo dije claramente que iba a andar solo con la presencia de ustedes. Si no lográbamos quórum en las reuniones, era muy difícil concretar los dictámenes en cada uno de los proyectos que nuestros asesores iban mirando.

Por supuesto, quiero agradecerles, en primera instancia, a ustedes, que han hecho posible que esta comisión funcione; a la secretaria de la comisión, presente hoy aquí, Analía, que la verdad es que hace un trabajo sumamente prolijo, con una experiencia de años. Conoce muy bien el funcionamiento y está muy pendiente de todo eso que dice Stella, que, verdaderamente, es muy importante desde la legalidad para que estas transferencias no tengan inconvenientes en el futuro.

Agradezco, también, a nuestros asesores, a los asesores de todos, que constantemente están trabajando en todas las comisiones, no solo en esta.

Sí, yo estoy muy satisfecha, porque hemos podido dictaminar muchos proyectos de transferencia a diferentes ciudades, municipios y provincias de la República, que son de muchísima utilidad en las provincias para llevar adelante estos proyectos educativos, de vivienda o centros culturales, recreativos y demás.

Coincido plenamente con la compañera Silvina García: hemos hecho un gran esfuerzo, desde el Senado, para aceitar todos los mecanismos para poder estar trabajando en esta instancia de emergencia sanitaria.

También agradezco a los chicos que llevan adelante la tecnología cotidianamente. Sin ellos, sería imposible estar hoy acá.

Estoy muy contenta. Sí, vamos a seguir viéndonos, seguramente, hasta el último día de este año, en extraordinarias. Esperemos que siga siendo muy fructífera nuestra tarea.

Gracias por todo, compañeros, correligionarios... a todos. A nuestros colegas. ¡En "colegas" entran todos!

Sra. García Larraburu.- También es cierto –y vamos a decirlo, ya que estamos– que, si no damos quórum, ¡saben la retada que nos pega después, ¿no?! (Risas.)

Sra. Presidenta (Blas).- ¡No, jamás! ¡Nunca haría eso yo! (Risas.)

Gracias a todos, chicos. Nos estamos viendo.

Van a ir los dictámenes.

Sr. De Angeli.- Gracias. ¡Buen fin de semana para todos!

Sra. Presidenta (Blas).- Igualmente. Cuídense mucho.

–*Son las 13:34.*